

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA EXTRACTORA AGRICOLA RIO MANZO EXA S.A.
CELEBRADA EL 29 DE JULIO DEL 2016

En Montecristi, a los 29 días del mes de Julio del 2016, siendo las 16:20 horas, en las oficinas de la compañía Extractora Agrícola Río Manzo EXA S.A., ubicadas en el km 5 ½ de la Vía Mantua-Montecristi, se reúnen los siguientes accionistas: HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL, representada por el señor Carlos González-Artigas Loon, en su calidad de Apoderado General y Agrícola Vivero S.A., representada por la señora Nancy Vasquez Alarcón en su calidad de Gerente General.

Preside la Junta su titular, el Sr. Carlos González-Artigas Díaz, y actúa como Secretario el señor Jaime Ramón González Artigas Polanco.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS		ACCIONES	CAPITAL ACTUAL
Holding La Fabril S.A. HOLDINGFABRIL	US\$	2 433 471.92	US\$ 2 433 471.92
Agrícola Vivero S.A.	US\$	2 920 497	US\$ 116 819.88
TOTAL		63 757.295	US\$ 2 550 291.80

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US \$ 0.04 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015
 - Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio 2015
 - Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 y resolución sobre el destino de la utilidad obtenida en el mencionado ejercicio económico.
 - Designación del Comisario para el ejercicio económico 2016
 - Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2016
- La Junta aprueba el orden del día y de inmediato se pasa a tratar el primer punto:

El señor Jaime Ramón González Artigas Polanco, solicita se le conceda la palabra y presente a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2015; acto seguido, procede a entregar una carpeta que contiene el informe del Gerente General, Comisario y de Auditoría Externa, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión y después del análisis respectivo la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2015
 - Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2015
 - Dar por conocido el informe presentado por la firma Auditora Externa, del ejercicio económico 2015
 - Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, en cuanto a la utilidad obtenida durante el presente ejercicio económico, la Junta resuelve no distribuir.
 - Designar al señor CPA Jimmy Evaristo Alay Alay, como Comisario de la compañía
 - Ratificar como Auditora Externa de la compañía a la firma Auditora Pricewaterhousecoopers del Ecuador Cia Ltda.
- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 17:15 horas y firman todos los presentes.

J HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL, representada por su Apoderado General, señor Carlos González-Artigas Loon, en su calidad de accionista y Apoderado General de la Extractora Agrícola Río Manzo EXA S.A.; La Compañía Agrícola Vivero S.A., en su calidad de accionista, representada por su Gerente General la señora Nancy Vasquez Alarcón; Carlos González-Artigas Díaz, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, Ab. Víctor Hugo Loayza, en su calidad de Secretario AD-HOC.


Jaime Ramón González Artigas Polanco
SECRETARIO

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que debidamente suscriba por los señores accionistas, reposa en los archivos de la Compañía.